

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS, MICROINFORMÁTICO, RED DE ÁREA LOCAL, RED WIFI, CORTAFUEGOS Y SERVIDORES VIRTUALIZADOS, INFRAESTRUCTURA VOZ SOBRE IP (VOIP) PARA COMUNICACIÓN DE VOZ Y MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PRIVADA DE DISCO (PRIVATE CLOUD) PARA LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

*Acuerdo de la Comisión Delegada de la Fundación por el que se anuncia el procedimiento abierto simplificado para la contratación de los servicios de mantenimiento del centro de proceso de datos, microinformático, red de área local, red wifi, cortafuegos y servidores virtualizados, infraestructura voz sobre ip (voip) para comunicación de voz y mantenimiento y renovación del servicio de nube privada de disco (private cloud) para la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.*

**1. Poder adjudicador:**

- a) Denominación: Fundación para el Conocimiento Madrimasd
- b) Número de identificación fiscal: G-83351346
- c) Dirección: Calle Maestro Ángel Llorca, 6 -3ª planta 28003 Madrid  
Código NUTS: ES300  
Teléfono: +34 91 781 65 77/70  
Dirección electrónica: <http://www.madrimasd.org>  
Correo electrónico: [licitaciones@madrimasd.org](mailto:licitaciones@madrimasd.org)

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

**3. Tipo de poder adjudicador:** Poder Adjudicador no Administración Pública. Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid. Organismo Público de Investigación.

Principal actividad ejercida: I+D en el ámbito de la Educación, servicios de acreditación y calidad de la educación superior, transferencia de tecnología, creación de empresas de base tecnológica, etc..

**4. El poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:** No procede

**5. Código CPV:** 72000000-5 " Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo"

**6. Código NUTS:** ES300

**7. Descripción de la licitación:**

El objeto de la contratación es la prestación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS, MICROINFORMÁTICO, RED DE ÁREA LOCAL, RED WIFI, CORTAFUEGOS Y SERVIDORES VIRTUALIZADOS, INFRAESTRUCTURA VOZ SOBRE IP (VOIP) PARA COMUNICACIÓN DE VOZ Y MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PRIVADA DE DISCO (PRIVATE CLOUD) para la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

**8. Orden de magnitud total estimado del contrato:**

- a) Valor estimado: 86.400,00 euros, más IVA (1 año de duración).
- b) Importe de licitación:
  - Base imponible: 86.400,00 euros (para un año de contrato)
  - Importe del I.V.A.: 18.144,00 euros
  - Importe total: 104.544,00 euros

**9. Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten.

**10. Plazo de ejecución:** Total: La duración del contrato será de 12 meses. El contrato tendrá comienzo el día 2 de marzo de 2020 y terminará el 1 de marzo de 2020, salvo que debido a la tramitación del procedimiento la firma del contrato deba hacerse en una fecha posterior.

No habrá lugar a prorrogas.

**11. Condiciones de participación:**

- a) Habilitación empresarial o profesional: Si procede
- b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

**12. Tipo de procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto simplificado con pluralidad de criterios.

**13. Si procede, indicación de si:**

- a) Se aplica un acuerdo marco: No.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

**14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato:** Sí, según lo indicado en el apartado 18 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

**15. Criterios de adjudicación:** conforme se señala en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

**16. Plazo de recepción de ofertas:** Hasta el día 21 de febrero de 2020. Hora: 14:00 h.

**17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

- a) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: NO
- b) Lugar de presentación: Los licitadores presentarán sus ofertas en la siguiente dirección postal:
  - Fundación para el Conocimiento Madrimasd
  - Calle Maestro Ángel Llorca, 6 -3ª planta
  - 28003 Madrid

**18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del

contrato con el adjudicatario.

- b) Acto público de apertura de proposiciones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas: Ver cláusula 12 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.  
Lugar: Fundación para el Conocimiento Madrimasd  
Calle Maestro Ángel Llorca, 6 -3ª planta  
28003 Madrid  
Fecha y hora: Se anunciará en el Portal del Contratante.
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: todas las empresas licitadoras.

**19. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** español.

**20. Información sobre los flujos de trabajo electrónico:**

Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos: no procede.
- b) Se aceptará facturación electrónica: no procede.
- c) Se utilizará el pago electrónico: no procede.

**21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No procede

**22. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación:** No procede.

**23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:** No procede

**24. Fecha de envío del anuncio:** 6 de febrero de 2020

**25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** No procede

**26. Otras informaciones:** No procede.

En Madrid, a 6 de febrero de 2020. El Director, Federico Morán Abad.